



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

22ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA
DICIEMBRE 6 DE 2017

PERÍODO 135°

Presidencia de los señores diputados
doña **Mirta Ameliana Pastoriza**
y **Emilio Monzó**

Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**,
doctor **Marcio Barbosa Moreira**
y doctor **Oscar Alberto Romero**



DIPUTADOS PRESENTES:		
ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda	FERREYRA, Araceli	MOREAU, Cecilia
ACERENZA, Samanta María Celeste	FILMUS, Daniel Fernando	MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
AICEGA, Juan	FLORES, Danilo Adrián	MOSQUEDA, Juan
ALLENDE, Walberto Enrique	FLORES, Héctor Toty	MOYANO, Juan Facundo
ALONSO, Laura V.	FRANA, Silvina Patricia	MUÑOZ, Rosa Rosario
ALUME SBODIO, Karim Augusto	FRANCO, Jorge Daniel	NAJUL, Claudia
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	FREGONESE, Alicia	NANNI, Miguel
AMADEO, Eduardo Pablo	FRIZZA, Gabriel Alberto	NAVARRO, Graciela
ANSALONI, Pablo Miguel	FURLAN, Francisco Abel	NAZARIO, Adriana Mónica
ARCE, Mario Horacio	GARCÍA, Alejandro	NEDER, Estela Mary
ARROYO, Daniel Fernando	GAYOL, Yanina Celeste	NEGRI, Mario Raúl
AUSTIN, Brenda Lis	GINOCCHIO, Silvana Micaela	NUÑEZ, José Carlos
ÁVILA, Beatriz Luisa	GIOJA, José Luis	OCAÑA, María Graciela
AYALA, Aída Beatriz Máxima	GOICOECHEA, Horacio	OLIVARES, Héctor Enrique
BAHILLO, Juan José	GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés	OLIVETO LAGO, Paula Mariana
BALBO, Elva Susana	GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	OLMEDO, Alfredo Horacio
BALDASSI, Héctor Walter	GONZÁLEZ, Josefina Victoria	ORELLANA, José Fernando
BANFI, Karina Verónica	GRANA, Adrián Eduardo	PASTORI, Luis Mario
BASTERRA, Luis Eugenio	GRANDE, Martín	PASTORIZA, Mirta Ameliana
BAZZE, Miguel Ángel	GRANDINETTI, Alejandro Ariel	PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	GROSSO, Leonardo	PÉREZ, Martín Alejandro
BERISSO, Hernán	GUERIN, María Isabel	PÉREZ, Raúl Joaquín
BEVILACQUA, Gustavo	HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	PERTILE, Elda Aída
BIANCHI, Ivana María	HERRERA, Luis Beder	PETRI, Luis Alfonso
BORSANI, Luis Gustavo	HERS CABRAL, Anabella Ruth	PICCOLOMINI, María Carla
BOSSIO, Diego Luis	HORNE, Silvia Renee	PIETRAGALLA CORTI, Horacio
BRAMBILLA, Sofía	HUCZAK, Stella Maris	POLLEDO, Carmen
BRITTEZ, María Cristina	HUSS, Juan Manuel	QUETGLAS, Fabio José
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo	IGLESIAS, Fernando Adolfo	RACH QUIROGA, Analía
BRÜGGE, Juan Fernando	INCICCO, Lucas Ciriaco	RAMÓN, José Luis
BUCCA, Eduardo Luján	INFANTE, Hugo Orlando	RAMOS, Alejandro
BURGOS, María Gabriela	KICILOF, Axel	RAUSCHENBERGER, Ariel
CABANDIÉ, Juan	KIRCHNER, Máximo Carlos	RAVERTA, María Fernanda
CÁCERES, Eduardo Augusto	KOSINER, Pablo Francisco Juan	REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
CAMAÑO, Graciela	LACOSTE, Jorge Enrique	REYES, Roxana Nahir
CAMPAGNOLI, Marcela	LARROQUE, Andrés	RICCARDO, José Luis
CAMPOS, Javier	LASPINA, Luciano Andrés	RISTA, Olga María
CANO, José Manuel	LAVAGNA, Marco	RODENAS, Alejandra
CANTARD, Albor Ángel	LEAVY, Sergio	RODRÍGUEZ, Matías David
CARAMBIA, Antonio José	LEHMANN, María Lucila	RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
CARMONA, Guillermo Ramón	LIPOVETZKY, Daniel Andrés	ROMA, Carlos Gastón
CARRIÓ, Elisa María Avelina	LLANOS MASSA, Ana María	ROMERO, Jorge Antonio
CARRIZO, Ana Carla	LLARYORA, Martín Miguel	ROQUEL, Héctor Alberto
CARRIZO, María Soledad	LÓPEZ KOËNIG, Leandro Gastón	ROSSI, Agustín
CARRO, Pablo	LÓPEZ, Juan Manuel	ROSSO, Victoria
CASELLES, Graciela María	LOSPENNATO, Silvia Gabriela	RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
CASSINERIO, Paulo Leonardo	LOTTO, Inés Beatriz	RUSSO, Laura
CASTAGNETO, Carlos Daniel	LOUSTEAU, Martín	SAADI, Gustavo Arturo
CASTRO, Sandra Daniela	MACHA, Mónica	SAHAD, Julio Enrique
CERRUTI, Gabriela	MAQUIEYRA, Martín	SALVAREZZA, Roberto
CIAMPINI, José Alberto	MARTIARENA, José Luis	SANTILLÁN, Walter Marcelo
CLERI, Marcos	MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	SAPAG, Alma Chani
CONTIGIANI, Luis Gustavo	MARTÍNEZ, Ana Laura	SCAGLIA, Gisela
CORREA, Walter	MARTÍNEZ, Darío	SCHLERETH, David Pablo
CRESTO, Mayda Rosana	MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
DAVID, Néstor Javier	MASIN, María Lucila	SCIOLI, Daniel Osvaldo
DE MENDIGUREN, José Ignacio	MASSETANI, Vanesa Laura	SELVA, Carlos Américo
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MASSOT, Nicolás María	SIERRA, Magdalena
DE PONTI, Lucila María	MATZEN, Lorena	SILEY, Vanesa
DEL CAÑO, Nicolás	MEDINA, Martín Nicolás	SNOPEK, Guillermo
DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	MEDINA, Gladys	SOLÁ, Felipe Carlos
DEL PLÁ, Romina	MENDOZA, Josefina	SOLANAS, Julio Rodolfo
DELÚ, Melina Aída	MENDOZA, Mayra Soledad	SORAIRE, Mirta Alicia
DI STÉFANO, Daniel	MENNA, Gustavo	SORIA, María Emilia
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	MESTRE, Diego Matías	STEFANI, Héctor
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	MIRANDA, Pedro Rubén	SUÁREZ LASTRA, Facundo
ESPINOZA, Tomás Fernando	MOLINA, Karina	TABOADA, Jorge
FÉLIX, Omar	MONALDI, Osmar Antonio	TAILHADE, Luis Rodolfo
FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel	MONFORT, Marcelo Alejandro	TERADA, Alicia
FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	MONTENEGRO, Guillermo Tristán	TONELLI, Pablo Gabriel
FERNÁNDEZ, Carlos Alberto	MONZÓ, Emilio	TORELLO, Pablo
	MORALES, Flavia	TUNDIS, Mirta

URROZ, Paula Marcela VALLEJOS, María Fernanda VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia VIGO, Alejandra María VILLA, Natalia Soledad VILLALONGA, Juan Carlos VILLAVICENCIO, María Teresita VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo Germán WELLBACH, Ricardo WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel YASKY, Hugo YEDLIN, Pablo Raúl ZAMARBIDE, Federico Raúl ZAMORA, Claudia ZILLOTTO, Sergio Raúl ZOTTOS, Andrés	AUSENTES, CON AVISO: BUIL, Sergio Omar CAROL, Analuz Ailén CLOSS, Maurice Fabián DINDART, Julián DOÑATE, Claudio Martín ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz GARRÉ, Nilda Celia GARRETÓN, Facundo IGON, Santiago Nicolás KRONEBERGER, Daniel Ricardo MARCUCCI, Hugo María MERCADO, Verónica MORALES, Mariana Elizabet PASSO, Marcela Fabiana PEREYRA, Juan Manuel PITTIOT, Carla Betina POGGI, Claudio	ROBERTI, Alberto Oscar SNOPEK, Alejandro AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: MACÍAS, Oscar Alberto PRETTO, Pedro Javier SUSPENDIDO A PARTIR DEL 25/10/17, ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL: DE VIDO, Julio NO INCORPORADOS ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo VÁZQUEZ, Juan Benedicto
---	--	---

LISTADO DE DIPUTADOS GENERAL

	<i>Apellido y nombres</i>	<i>Distrito</i>	<i>Bloque</i>	<i>Periodo</i>
1	Abdala de Matarazzo, Norma Amanda	Santiago Del Estero	Fte. Cívico por Santiago	2017-2021
2	Acerenza, Samanta María Celeste	Buenos Aires	PRO	2015-2019
3	Aicega, Juan	Buenos Aires	PRO	2017-2021
4	Allende, Walberto Enrique	San Juan	Todos Juntos por San Juan	2017-2021
5	Alonso, Laura V.	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
6	Alume Sbodio, Karim Augusto	San Luis	Unidad Justicialista	2017-2021
7	Álvarez Rodríguez, María Cristina	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
8	Amadeo, Eduardo Pablo	Buenos Aires	PRO	2015-2019
9	Ansaloni, Pablo Miguel	Buenos Aires	PRO	2017-2021
10	Arce, Mario Horacio	Formosa	UCR	2017-2021
11	Arroyo, Daniel Fernando	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2017-2021
12	Asencio, Fernando	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
13	Austin, Brenda Lis	Córdoba	UCR	2017-2021
14	Ávila, Beatriz Luisa	Tucumán	Partido por la Justicia Social	2017-2021
15	Ayala, Aída Beatriz Máxima	Chaco	UCR	2017-2021
16	Bahillo, Juan José	Entre Ríos	Justicialista	2017-2021
17	Baldassi, Héctor	Córdoba	PRO	2017-2021

18	Banfi, Karina Verónica	Buenos Aires	UCR	2015-2019
19	Basterra, Luis Eugenio	Formosa	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
20	Bazze, Miguel Ángel	Buenos Aires	UCR	2015-2019
21	Benedetti, Atilio Francisco Salvador	Entre Ríos	UCR	2017-2021
22	Berisso, Hernán	Buenos Aires	PRO	2017-2021
23	Bevilacqua, Gustavo	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
24	Bianchi, Ivana María	San Luis	Unidad Justicialista	2015-2019
25	Borsani, Luis Gustavo	Mendoza	UCR	2015-2019
26	Bossio, Diego Luis	Buenos Aires	Justicialista	2015-2019
27	Bragagnolo, Sebastián	Mendoza	PRO	2015-2019
28	Brambilla, Sofía	Corrientes	PRO	2017-2021
29	Britez, María Cristina	Misiones	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
30	Brizuela del Moral, Eduardo Segundo	Catamarca	Fte. Cív. y Soc. de Catamarca	2017-2021
31	Brügge, Juan Fernando	Córdoba	Córdoba Federal	2015-2019
32	Bucca, Eduardo	Buenos Aires	Justicialista	2017-2021
33	Buil, Sergio Omar	Buenos Aires	PRO	2015-2019
34	Burgos, María Gabriela	Jujuy	UCR	2017-2021
35	Cabandié, Juan	CABA	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
36	Cáceres, Eduardo Augusto	San Juan	PRO	2017-2021
37	Camaño, Graciela	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
38	Campagnoli, Marcela	Buenos Aires	Coalición Cívica	2017-2021
39	Campos, Javier	Buenos Aires	Coalición Cívica	2017-2021
40	Cano, José Manuel	Tucumán	UCR	2017-2021
41	Cantard, Albor	Santa Fe	UCR	2017-2021
42	Carambia, Antonio José	Santa Cruz	PRO	2017-2021
43	Carmona, Guillermo Ramón	Mendoza	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019

44	Carol, Analuz Ailén	Tierra Del Fuego	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
45	Carrió, Elisa María Avelina	CABA	Coalición Cívica	2017-2021
46	Carrizo, Ana Carla	CABA	Evolución Radical	2017-2021
47	Carrizo, Soledad	Córdoba	UCR	2017-2021
48	Carro, Pablo	Córdoba	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
49	Caselles, Graciela María	San Juan	Partido Bloquista de San Juan	2015-2019
50	Cassinero, Paulo Leonardo	Córdoba	Córdoba Federal	2017-2021
51	Castagneto, Carlos Daniel	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
52	Castro, Sandra Daniela	San Juan	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
53	Cerruti, Gabriela	CABA	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
54	Ciampini, José Alberto	Neuquén	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
55	Cleri, Marcos	Santa Fe	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
56	Contigiani, Luis Gustavo	Santa Fe	Fte. Prog. Cív. y Social	2017-2021
57	Correa, Walter	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
58	Cresto, Mayda	Entre Ríos	Justicialista	2017-2021
59	David, Javier	Salta	Justicialista	2015-2019
60	De Mendiguren, José Ignacio	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2017-2021
61	De Pedro, Eduardo Enrique	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
62	De Ponti, Lucila María	Santa Fe	Peronismo para La Victoria	2015-2019
63	De Vido, Julio - Suspendido Art. 70 de la Const. Nac. - A Partir del 25/10/17	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
64	Del Caño, Nicolás	Buenos Aires	Pts- Fte. de Izquierda	2017-2021
65	Del Cerro, Gonzalo Pedro Antonio	Santa Fe	UCR	2017-2021
66	Del Plá, Romina	Buenos Aires	Fte. de la Izq. y de los Trabaj.	2017-2021
67	Delú, Melina Aída	La Pampa	Justicialista	2017-2021
68	Derna, Verónica	Misiones	Fte. de la Conc. Misionero	2015-2019
69	Di Stefano, Daniel	Misiones	Fte. de la Conc. Misionero	2015-2019

70	Dindart, Julián	Corrientes	UCR	2015-2019
71	Donda Pérez, Victoria Analía	CABA	Libres del Sur	2015-2019
72	Doñate, Claudio Martín	Río Negro	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
73	Echegaray, Alejandro Carlos Augusto	Buenos Aires	UCR	2015-2019
74	Enriquez, Jorge	CABA	PRO	2017-2021
75	Espinoza, Fernando	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
76	Estévez, Gabriela Beatriz	Córdoba	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
77	Félix, Omar	Mendoza	Somos Mendoza	2017-2021
78	Fernández Langan, Ezequiel	Buenos Aires	PRO	2017-2021
79	Fernández Patri, Gustavo Ramiro	Formosa	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
80	Fernández, Carlos Alberto	Buenos Aires	UCR	2017-2021
81	Ferreyra, Araceli	Corrientes	Peronismo para la Victoria	2015-2019
82	Filmus, Daniel	CABA	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
83	Flores, Danilo Adrián	La Rioja	Justicialista	2017-2021
84	Flores, Héctor Toty	Buenos Aires	Coalición Cívica	2017-2021
85	Frana, Silvina Patricia	Santa Fe	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
86	Franco, Jorge Daniel	Misiones	Fte. de la Conc. Misionero	2015-2019
87	Fregonese, Alicia	Entre Ríos	PRO	2017-2021
88	Frizza, Gabriel Alberto	Córdoba	PRO	2017-2021
89	Furlan, Francisco Abel	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
90	García, Alejandro	CABA	PRO	2017-2021
91	Garré, Nilda Celia	CABA	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
92	Garretón, Facundo	Tucumán	PRO	2015-2019
93	Gayol, Yanina Celeste	Entre Ríos	PRO	2015-2019
94	Ginocchio, Silvana Micaela	Catamarca	Elijo Catamarca	2017-2021
95	Gioja, José Luis	San Juan	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019

96	Goicoechea, Horacio	Chaco	UCR	2015-2019
97	González Seligra, Nathalia Inés	Buenos Aires	Pts- Fte. de Izquierda	2015-2019
98	González, Álvaro Gustavo	CABA	PRO	2015-2019
99	González, Josefina Victoria	Santa Fe	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
100	Grana, Adrián Eduardo	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
101	Grande, Martín	Salta	PRO	2017-2021
102	Grandinetti, Alejandro Ariel	Santa Fe	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
103	Grosso, Leonardo	Buenos Aires	Peronismo para la Victoria	2015-2019
104	Guerin, María Isabel	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
105	Hernández, Martín Osvaldo	Formosa	UCR	2015-2019
106	Herrera, Luis Beder	La Rioja	Justicialista	2015-2019
107	Hers Cabral, Anabella Ruth	CABA	PRO	2015-2019
108	Horne, Silvia Reneé	Río Negro	Peronismo para la Victoria	2015-2019
109	Huczak, Stella Maris	Mendoza	PRO	2015-2019
110	Hummel, Astrid	Santa Fe	PRO	2015-2019
111	Huss, Juan Manuel	Entre Ríos	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
112	Iglesias, Fernando Adolfo	CABA	PRO	2017-2021
113	Igon, Santiago Nicolás	Chubut	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
114	Incicco, Lucas Ciriaco	Santa Fe	PRO	2015-2019
115	Infante, Hugo Orlando	Santiago Del Estero	Fte. Cívico por Santiago	2017-2021
116	Kicillof, Axel	CABA	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
117	Kirchner, Máximo Carlos	Santa Cruz	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
118	Kosiner, Pablo Francisco Juan	Salta	Justicialista	2015-2019
119	Kroneberger, Daniel Ricardo	La Pampa	UCR	2015-2019
120	Lacoste, Jorge Enrique	Entre Ríos	UCR	2017-2021
121	Larroque, Andrés	CABA	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019

122	Laspina, Luciano Andrés	Santa Fe	PRO	2017-2021
123	Lavagna, Marco	CABA	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
124	Leavy, Sergio	Salta	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
125	Lehmann, María Lucila	Santa Fe	Coalición Cívica	2017-2021
126	Lipovetzky, Daniel Andrés	Buenos Aires	PRO	2015-2019
127	Llanos Massa, Ana María	Chubut	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
128	Llaryora, Martín Miguel	Córdoba	Córdoba Federal	2017-2021
129	Lopez Köenig, Leandro Gastón	Neuquén	PRO	2015-2019
130	López, Juan Manuel	CABA	Coalición Cívica	2017-2021
131	Lospennato, Silvia Gabriela	Buenos Aires	PRO	2015-2019
132	Lotto, Inés Beatriz	Formosa	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
133	Lousteau, Martín	CABA	Evolución Radical	2017-2021
134	Macha, Mónica	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
135	Macías, Oscar Alberto	Corrientes	Justicialista	2015-2019
136	Maquieyra, Martín	La Pampa	PRO	2017-2021
137	Marcucci, Hugo María	Santa Fe	UCR	2015-2019
138	Martiarena, José Luis	Jujuy	Justicialista	2017-2021
139	Martínez Villada, Leonor María	Córdoba	Coalición Cívica	2015-2019
140	Martínez, Darío	Neuquén	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
141	Martinez, Silvia Alejandra	Jujuy	UCR	2015-2019
142	Masin, María Lucila	Chaco	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
143	Massetani, Vanesa Laura	Santa Fe	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
144	Massot, Nicolás María	Córdoba	PRO	2015-2019
145	Matzen, Lorena	Río Negro	UCR	2017-2021
146	Medina, Gladys	Tucumán	Justicialista por Tucumán	2017-2021
147	Medina, Martín Nicolás	Buenos Aires	PRO	2017-2021

148	Mendoza, Josefina	Buenos Aires	UCR	2017-2021
149	Mendoza, Mayra Soledad	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
150	Menna, Gustavo	Chubut	UCR	2017-2021
151	Mercado, Verónica Elizabeth	Catamarca	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
152	Mestre, Diego Matías	Córdoba	UCR	2017-2021
153	Miranda, Pedro Rubén	Mendoza	Justicialista	2015-2019
154	Moisés, María Carolina	Jujuy	Justicialista	2015-2019
155	Molina, Karina Alejandra	La Rioja	PRO	2015-2019
156	Monaldi, Osmar Antonio	Jujuy	PRO	2017-2021
157	Monfort, Marcelo Alejandro	Entre Ríos	UCR	2015-2019
158	Montenegro, Guillermo Tristán	Buenos Aires	PRO	2017-2021
159	Monzó, Emilio	Buenos Aires	PRO	2015-2019
160	Morales, Flavia	Misiones	Fte. de la Conc. Misionero	2017-2021
161	Morales, Mariana Elizabet	Santiago Del Estero	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
162	Moreau, Cecilia	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
163	Moreau, Leopoldo Raúl Guido	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
164	Mosqueda, Juan	Chaco	Justicialista	2017-2021
165	Moyano, Juan Facundo	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
166	Muñoz, Rosa Rosario	Chubut	Trabajo y Dignidad	2017-2021
167	Najul, Claudia	Mendoza	UCR	2017-2021
168	Nanni, Miguel	Salta	UCR	2015-2019
169	Navarro, Graciela	Santiago Del Estero	Fte. Cívico por Santiago	2015-2019
170	Nazario, Adriana Mónica	Córdoba	Córdoba Trabajo y Producción	2015-2019
171	Neder, Estela Mary	Santiago Del Estero	Fte. Cívico por Santiago	2015-2019
172	Negri, Mario Raúl	Córdoba	UCR	2015-2019
173	Núñez, José Carlos	Santa Fe	PRO	2015-2019

174	Ocaña, María Graciela	Buenos Aires	PRO	2017-2021
175	Olivares, Héctor Enrique	La Rioja	UCR	2015-2019
176	Oliveto Lago, Paula Mariana	CABA	Coalición Cívica	2017-2021
177	Olmedo, Alfredo Horacio	Salta	Salta Somos Todos	2015-2019
178	Orellana, José Fernando	Tucumán	Justicialista por Tucumán	2015-2019
179	Passo, Marcela Fabiana	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
180	Pastori, Luis Mario	Misiones	UCR	2017-2021
181	Pastoriza, Mirta Ameliana	Santiago Del Estero	Fte. Cívico por Santiago	2015-2019
182	Peñaloza Marianetti, María Florencia	San Juan	Somos San Juan	2015-2019
183	Pereyra, Juan Manuel	Córdoba	Concertación Forja	2015-2019
184	Pérez, Martín Alejandro	Tierra Del Fuego	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
185	Pérez, Raúl Joaquín	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
186	Pértile, Elda	Chaco	Justicialista	2017-2021
187	Petri, Luis Alfonso	Mendoza	UCR	2017-2021
188	Piccolomini, María Carla	Buenos Aires	PRO	2017-2021
189	Pietragalla Corti, Horacio	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
190	Pitiot, Carla Betina	CABA	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
191	Polledo, Carmen	CABA	PRO	2017-2021
192	Pretto, Pedro Javier	Córdoba	PRO	2015-2019
193	Quetglas, Fabio José	Buenos Aires	UCR	2017-2021
194	Rach Quiroga, Analía Alexandra	Chaco	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
195	Ramón, José Luis	Mendoza	Protectora	2017-2021
196	Ramos, Alejandro Ariel	Santa Fe	Primero Argentina	2015-2019
197	Rauschenberger, Ariel	La Pampa	Justicialista	2017-2021
198	Raverta, María Fernanda	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
199	Regidor Belledonne, Estela Mercedes	Corrientes	UCR	2017-2021

200	Reyes, Roxana Nahir	Santa Cruz	UCR	2017-2021
201	Riccardo, José Luis	San Luis	UCR	2017-2021
202	Ricci, Nadia Lorena	Santa Cruz	UCR	2015-2019
203	Rista, Olga María	Córdoba	UCR	2015-2019
204	Rodenas, Alejandra	Santa Fe	Nuevo Espacio Santafesino	2017-2021
205	Rodríguez, Matías David	Tierra Del Fuego	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
206	Rodríguez, Rodrigo Martín	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
207	Roma, Carlos Gastón	Tierra Del Fuego	PRO	2015-2019
208	Romero, Jorge Antonio	Corrientes	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
209	Rossi, Agustín	Santa Fe	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
210	Rosso, Victoria	San Luis	Unidad Justicialista	2017-2021
211	Ruiz Aragón, José Arnaldo	Corrientes	Fte. P/La Victoria-PJ	2015-2019
212	Russo, Laura	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
213	Saadi, Gustavo Arturo	Catamarca	Elijo Catamarca	2017-2021
214	Sahad, Julio Enrique	La Rioja	PRO	2017-2021
215	Salvarezza, Roberto	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
216	Santillán, Walter Marcelo	Tucumán	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
217	Sapag, Alma Liliana	Neuquén	Mov. Popular Neuquino	2017-2021
218	Scaglia, Gisela	Santa Fe	PRO	2017-2021
219	Schlereth, David Pablo	Neuquén	PRO	2017-2021
220	Schmidt Liermann, Cornelia	CABA	PRO	2015-2019
221	Scioli, Daniel	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
222	Selva, Carlos Américo	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019
223	Sierra, Magdalena	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
224	Siley, Vanesa	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
225	Snopek, Alejandro	Jujuy	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2015-2019

226	Solá, Felipe Carlos	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2017-2021
227	Solanas, Julio Rodolfo	Entre Ríos	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
228	Soraire, Mirta Alicia	Tucumán	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
229	Soria, María Emilia	Río Negro	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
230	Stefani, Héctor Antonio	Tierra Del Fuego	PRO	2017-2021
231	Suárez Lastra, Facundo	CABA	UCR	2017-2021
232	Taboada, Jorge Omar	Chubut	Cultura, Educación y Trabajo	2015-2019
233	Tailhade, Luis Rodolfo	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
234	Terada, Alicia	Chaco	Coalición Cívica	2017-2021
235	Tonelli, Pablo Gabriel	CABA	PRO	2015-2019
236	Torello, Pablo	Buenos Aires	PRO	2015-2019
237	Tundis, Mirta	Buenos Aires	Fed. Unid. p/una N. Argen.	2017-2021
238	Urroz, Paula Marcela	Buenos Aires	PRO	2015-2019
239	Vallejos, Fernanda	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
240	Vallone, Andrés Alberto	San Luis	Unidad Justicialista	2015-2019
241	Vázquez, Juan Benedicto	Santa Cruz	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
242	Vera González, Orieta Cecilia	Catamarca	Coalición Cívica	2015-2019
243	Vigo, Alejandra María	Córdoba	Córdoba Federal	2017-2021
244	Villa, Natalia Soledad	Buenos Aires	PRO	2017-2021
245	Villalonga, Juan Carlos	CABA	PRO	2015-2019
246	Villavicencio, María Teresita	Tucumán	Evolución Radical	2015-2019
247	Volnovich, Luana	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2015-2019
248	Wechsler, Marcelo Germán	CABA	PRO	2015-2019
249	Wellbach, Ricardo	Misiones	Fte. de la Conc. Misionero	2017-2021
250	Wisky, Sergio Javier	Río Negro	PRO	2015-2019
251	Wolff, Waldo Ezequiel	Buenos Aires	PRO	2015-2019

252	Yasky, Hugo	Buenos Aires	Fte. p/La Victoria-PJ	2017-2021
253	Yedlin, Pablo Raúl	Tucumán	Justicialista por Tucumán	2017-2021
254	Zamarbide, Federico Raúl	Mendoza	UCR	2017-2021
255	Zamora, Claudia	Santiago del Estero	Fte. Cívico por Santiago	2017-2021
256	Ziliotto, Sergio Raúl	La Pampa	Justicialista	2015-2019
257	Zottos, Miguel Andrés Costas	Salta	Justicialista	2017-2021

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 13.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 13.)
3. **Himno nacional argentino**. (Pág. 14.)
4. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 14.)
5. **Juramento** e incorporación de los señores diputados electos. (Pág. 14.)
6. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 24.)
7. **Renuncia** del prosecretario administrativo de la Honorable Cámara. (Pág. 37.)
8. **Designación** del prosecretario administrativo de la Honorable Cámara. (Pág. 37.)
9. **Designación** de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara. (Pág. 38.)
10. **Apéndice:**
 - I. **Sanciones de la Honorable Cámara**. (Pág. 39.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de 2017, a la hora 11 y 39:

1

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Inchausti). — Señores diputados y señoras diputadas: de acuerdo con lo prescripto en el artículo 1° del reglamento, el señor presidente de la Honorable Cámara ha

convocado a los señores diputados en ejercicio y electos a los efectos de cumplir con lo previsto en ese artículo y sus concordantes, en cuanto a la integración de la Cámara y la elección de las respectivas autoridades. Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 212 señores diputados en ejercicio y electos.

Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2° del reglamento, se invite en primer término a ocupar la Presidencia a la señora diputada doña Mirta Ameliana Pastoriza, en su condición de diputada de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara la señora diputada doña Mirta Ameliana Pastoriza. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Buenos días a todas y a todos los presentes en este recinto, especialmente a los señores diputados que continúan sus mandatos y a quienes hoy inician el cumplimiento de los suyos, quienes en minutos se consagrarán con su juramento al ejercicio de la vida democrática, lo que nos enorgullece a todos.

Con la presencia de 228 señores diputados en ejercicio y electos queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires doña Graciela Camano y al diputado por el distrito electoral

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires don Pablo Tonelli a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados en ejercicio y electos y el público presente, la señora diputada doña Graciela Camaño y el señor diputado don Pablo Tonelli proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

3

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por el cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Agradezco la interpretación del Himno Nacional Argentino realizada por el cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

4

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. — Señora presidenta: propongo al cuerpo que a los efectos de continuar con esta sesión y hasta que se elija el presidente de la Cámara ejerza el cargo de presidente provisional la señora diputada Mirta Pastoriza, quien lo está haciendo en este momento.

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo propuesto por el señor diputado Negri.

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Muchas gracias al señor diputado Negri y a mis pares por la deferencia de permitirme presidir esta se-

sión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Informo que han presentado sus diplomas o actas correspondientes los señores diputados electos por los diferentes distritos.

Corresponde tomar conocimiento de las impugnaciones a las que se refiere el artículo 3º del Reglamento de la Honorable Cámara.

Por Secretaría se dará lectura de las impugnaciones presentadas.

Sr. Secretario (Inchausti). — Impugnaciones al señor diputado electo por la provincia de Salta Sergio Napoleón Leavy.

Expediente 160-P.-17, del señor diputado Cogno, Carlos Alberto: formula denuncia por la incompatibilidad de cargos al diputado electo por la provincia de Salta Sergio Napoleón Leavy.

Expediente 169-P.-17, del señor diputado Gómez, Walter Osvaldo: formula denuncia por la incompatibilidad de cargos al diputado electo por la provincia de Salta Sergio Napoleón Leavy.

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Conforme con las prescripciones del reglamento en su artículo 3º, inciso 2), que establece que corresponde tomar juramento y girar las actuaciones a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento para su análisis y sustanciación, si correspondiere, a continuación se girarán las actuaciones y se procederá a tomar juramento a los señores diputados electos.

Si hay asentimiento, se procederá en la forma indicada.

—Asentimiento.

5

JURAMENTO

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Invito a los señores diputados electos a prestar juramento. Por Secretaría se los nominará a fin de que se aproximen al estrado.

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Hernán Berisso, Nicolás Del Caño y Romina Del Plá a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora

presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran los señores diputados Berisso, Del Caño y Del Plá, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sra. Del Plá. — Por la educación pública nacional y en defensa de los docentes, por justicia para Carlos Fuentealba, Santiago y Rafael, por los derechos de los trabajadores y los jubilados, a los que quieren atropellar, por el gobierno de los trabajadores y el socialismo aquí y en todo el mundo, sí, juro. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Del Caño. — Por memoria, verdad y justicia para Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, por nuestros jubilados, a los que quieren seguir empobreciendo, por las mujeres que luchan por las conquistas de sus derechos, por la clase trabajadora y los pueblos oprimidos del mundo, ¡sí, juro! *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Leopoldo Raúl Guido Moreau, María Graciela Ocaña y Fabio José Quetglas a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran los señores diputados Moreau, Ocaña y Quetglas, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Juan Aicega, Pablo Miguel Ansaloni, Daniel Fernando Arroyo, Eduardo Bucca y Marcela Campagnoli a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Aicega, Ansaloni, Arroyo, Bucca y Campagnoli, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sr. Ansaloni. — Y por todos los trabajadores, sí, juro.

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Walter Correa, José Ignacio De Mendiguren, Carlos Alberto Fernández y Ezequiel Fernández Langan a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Correa, De Mendiguren, Fernández y Fernández Langan, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sr. Correa. — Por Juan Domingo Perón, por Eva Perón, por Néstor Kirchner, por Cristina Fernández de Kirchner y por los 30 mil compañeros detenidos y desaparecidos, ¡sí, juro! *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Fernando Espinoza, Daniel Scioli, Magdalena Sierra, Vanesa Siley, Felipe Carlos Solá y Mirta Tundis a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Espinoza, Scioli, Sierra, Siley, Solá y Tundis, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sra. Tundis. — Y por los jubilados, sí, juro.

Sr. Espinoza. — Por Perón, por Evita y por mi pueblo de La Matanza, sí, juro.

Sra. Siley. — Por los trabajadores y trabajadoras argentinas, por Néstor, Cristina, Perón y Evita, juro.

Sra. Sierra. — Por los militantes peronistas, por Perón, Evita, Néstor, por los treinta mil compañeros desaparecidos, por el pueblo argentino, el pueblo de mi provincia y en especial por mi querido pueblo de Avellaneda, ¡sí, juro!

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Héctor Toty Flores, Martín Nicolás Medina, Guillermo Tristán Montenegro y María Carla Piccolomini a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Flores, Medina, Montenegro y Piccolomini, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Buenos Aires Javier Campos a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Campos y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Laura Alonso, Mónica Macha, Josefina Mendoza y Horacio Pietragalla Corti a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Alonso, Macha, Mendoza y Pietragalla Corti y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Alonso. – Por Néstor y Cristina, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sra. Macha. – Por Perón, Evita, Néstor, Cristina y mis compañeros, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Pietragalla Corti. – Por Liliana, Chacho, los treinta mil desaparecidos, Néstor, Cristina y los organismos de derechos humanos, que no son ningún curro, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Laura Russo, Roberto Salvarez-

za, Fernanda Vallejos, Natalia Soledad Villa y Hugo Yasky a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Russo, Salvarezza, Vallejos, Villa y Yasky, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Vallejos. – Por la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza de nuestra patria, que soñamos libre, justa y soberana siempre, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sra. Russo. – Por mis compañeros y queridos vecinos del pueblo de Escobar, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Yasky. – Por Isauro Arancibia, los mártires de la clase trabajadora y la libertad de Milagro Sala, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Salvarezza. – Por Perón, Evita, Néstor, Cristina y los 30 mil compañeros desaparecidos, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Catamarca Eduardo Segundo Brizuela del Moral, Silvana Micaela Ginocchio y Gustavo Arturo Saadi a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Brizuela del Moral, Ginocchio y Saadi, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chaco Juan Mosqueda y Alicia Terada a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran los señores diputados Mosqueda y Terada, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a las señoras diputadas electas por el distrito del Chaco Aída Beatriz Máxima Ayala y Elda Pertile a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios las señoras diputadas Ayala y Pertile, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Ayala. – Por Dios, la patria, el pueblo argentino y el pueblo del Chaco, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chubut Gustavo Menna y Rosa Rosario Muñoz a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Menna y Muñoz, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Muñoz. – Por la memoria de Mario y el pueblo del Chubut, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ana Carla Carrizo, Gabriela Cerruti y Martín Lousteau a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran los señores diputados Carrizo, Cerruti y Lousteau, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a las señoras diputadas electas por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Paula Mariana Oliveto Lago y Carmen Polledo a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios las señoras diputadas Oliveto Lago y Polledo, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Daniel Filmus a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Filmus, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Juan Cabandié y Juan Manuel López a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Cabandié y López, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Alejandro García, Fernando Adolfo Iglesias y Facundo Suárez Lastra a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran los señores diputados García, Iglesias y Suárez Lastra, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Córdoba Brenda Lis Austin a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura

la señora diputada Austin, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba Héctor Baldassi, Soledad Carrizo, Gabriel Alberto Frizza y Diego Matías Mestre a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Baldassi, Carrizo, Frizza y Mestre, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba Paulo Leonardo Cassinerio, Martín Miguel Llaryora y Alejandra María Vigo a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Cassinerio, Llaryora y Vigo, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Córdoba Pablo Carro a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Carro y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Carro. – Por la memoria de Agustín Tosco, de Atilio López y de todos los trabajadores que entregaron su vida por una patria libre, justa y soberana, ¡sí, juro!

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Corrientes Estela Mercedes Regidor Belledonne a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora

presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura la señora diputada Regidor Belledonne, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Corrientes Jorge Antonio Romero a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Romero, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Romero. – Y por los 44 tripulantes del ARA “San Juan”, para que vuelvan con vida, ¡sí, juro! *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Corrientes Sofía Brambilla a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria la señora diputada Brambilla, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Entre Ríos Mayda Cresto, Alicia Fregonese y Jorge Enrique Lacoste a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Cresto, Fregonese y Lacoste, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Cresto. – Por la justicia social, por la soberanía política y la independencia económica, por mi Argentina federal, por todos los entrerrianos, por la memoria de mi abuelo, el ex gobernador don Enrique Tomás Cresto, y

por todos los héroes y mártires de la resistencia peronista, ¡sí, juro! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Entre Ríos Juan José Bahillo y Atilio Francisco Salvador Benedetti a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Bahillo y Benedetti, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Formosa Gustavo Ramiro Fernández Patri a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Fernández Patri, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Formosa Mario Horacio Arce a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Arce, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Jujuy María Gabriela Burgos, José Luis Martiarena y Osmar Antonio Monaldi a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Burgos, Martiarena y Monaldi, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de La Pampa Ariel Rauschenberger a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Rauschenberger, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de La Pampa Melina Aída Delú y Martín Maquieyra a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Delú y Maquieyra, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de La Rioja Danilo Adrián Flores a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Flores, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Flores. – Por el departamento de General San Martín, por mi querida provincia de La Rioja y la Nación Argentina, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de La Rioja Julio Enrique Sahad a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Sahad, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Men-

doza Omar Félix, Luis Alfonso Petri y José Luis Ramón a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Félix, Petri y Ramón, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Mendoza Federico Raúl Zamarbide a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Zamarbide, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Zamarbide. – Y por el pueblo de San Rafael y el de toda la provincia de Mendoza, y por la lucha contra la corrupción, sí, juro. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Mendoza Claudia Najul a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria la señora diputada Najul, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Misiones Flavia Morales y Luis Mario Pastori a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Morales y Pastori, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Misiones Ricardo Wellbach a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Wellbach, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Wellbach. – Por el pueblo de Misiones y por las provincias postergadas, sí, juro. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito del Neuquén Alma “Chani” Sapag y David Pablo Schlereth a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Sapag y Schlereth, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito del Neuquén Darío Martínez a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Martínez, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Martínez (N. D.). – Y por el pueblo neuquino y por cada habitante de este hermoso país, sí, juro. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a las señoras diputadas electas por el distrito de Río Negro, Lorena Matzen y María Emilia Soria, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios las señoras diputadas Lorena Matzen y María Emilia Soria, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Soria. – Por el pueblo de Río Negro y la memoria de mi padre, Carlos Soria, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Salta, Sergio Leavy, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Sergio Leavy, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Leavy. – Por la igualdad del Norte Argentino y por la unidad del peronismo, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Salta, Miguel Andrés Costas Zottos, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Miguel Andrés Costas Zottos, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Costas Zottos. – Por la provincia de Salta, por una Argentina unida y federal, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Salta, Martín Grande, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Martín Grande, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Grande. – Por que los delincuentes nunca más gobiernen este país, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de San Juan, Walberto Enrique Allende, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Walberto Enrique Allende, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de San Juan, Eduardo Augusto Cáceres, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Eduardo Augusto Cáceres, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de San Juan, Sandra Daniela Castro, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria la señora diputada Sandra Daniela Castro, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Castro. – Por la patria libre, justa y soberana, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de San Luis, Victoria Rosso, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada Victoria Rosso, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de San

Luis, Karim Augusto Alume Sbodio y José Luis Riccardo, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Karim Augusto Alume Sbodio y José Luis Riccardo, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

—Al requerírseles el juramento:

Sr. Alume Sbodio. — Por Arturo Frondizi y el pueblo de San Luis, sí, juro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Cruz, Antonio José Carambia y Roxana Nahir Reyes, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Antonio José Carambia y Roxana Nahir Reyes, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de Santa Fe, Josefina Victoria González, a prestar juramento en el estrado.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria la señora diputada González, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

—Al requerírsele el juramento:

Sra. González (J. V.). — ¡Por los treinta mil compañeros desaparecidos, por mi familia, por mis compañeros, por mis viejos, por Nacho, Néstor y Cristina, sí, juro! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Santa Fe, Niky Cantard, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requere-

rido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura el señor diputado Cantard, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santa Fe, Luis Gustavo Contigiani, María Lucila Lehmann y Gisela Scaglia, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Contigiani, Lehmann y Scaglia, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santa Fe, Luciano Andrés Laspina y Agustín Rossi, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Laspina y Rossi, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santa Fe, Gonzalo Pedro Antonio Del Cerro y Alejandra Rodenas, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Del Cerro y Rodenas, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

—Al requerírseles el juramento:

Sra. Rodenas. — Por la plena vigencia del Estado de derecho, por una patria justa, libre y soberana y por la memoria de mi padre, quien fuera uno de los fundadores del Partido Justicialista de mi querida provincia, la invencible

Santa Fe, ¡sí, juro! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Del Cerro. – ¡Juro por la Constitución Nacional en todos sus términos! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santiago del Estero, Norma Amanda Abdala de Matarazzo, Hugo Orlando Infante y Claudia Zamora, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Matarazzo, Infante y Zamora, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Tierra del Fuego, Martín Alejandro Pérez, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Pérez, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Pérez (M.A.). – Por la defensa del pueblo de Tierra del Fuego, ¡sí, juro! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Tierra del Fuego, Héctor Antonio Stefani, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Stefani, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de Tucumán, Gladys Medina, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura la señora diputada Medina y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Medina. – Por la educación, por Tucumán, por la memoria de mis padres y por mi querida ciudad Banda del Río Salí, ¡sí, juro! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Tucumán, Beatriz Luisa Ávila y José Manuel Cano, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Ávila y Cano, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Tucumán, Pablo Raúl Yedlin, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Yedlin, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Inchausti). – Invito a la señora diputada electa por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Elisa María Avelina Carrió, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura la señora diputada Carrió, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Carrió. – ¡Con la ayuda de Dios, sí, juro! (*Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada.*)

6

ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Corresponde según el artículo 2º del reglamento de esta Honorable Cámara elegir a pluralidad de votos las autoridades del cuerpo –presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y vicepresidente 3º–, en un todo de conformidad con lo establecido por el artículo 190 de dicho cuerpo legal.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señora presidenta: repitiendo el procedimiento adoptado en sesiones preparatorias de períodos anteriores, y a los efectos de dar cumplimiento con lo prescripto en el artículo 190 del reglamento, propongo que se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta y aceptación de una candidatura por los titulares de los bloques o interbloques en nombre de los señores diputados que representan, sin perjuicio de que los señores legisladores que deseen pronunciarse por otro candidato, así lo manifiesten.

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Con referencia a la propuesta formulada por el señor diputado Negri en cuanto al procedimiento a seguir para elegir las autoridades de la Cámara, debe entenderse que observándose lo dispuesto por el inciso 10 del artículo 127 y por el artículo 129 del reglamento de esta Honorable Cámara, se cumple mediante ese procedimiento con el requisito del artículo 190, si hubiere asentimiento de los señores diputados.

–Asentimiento.

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señora presidenta: en nombre del interbloque Cambiemos propongo para que presida la nueva Cámara a un diputado que ya lo ha hecho durante los últimos dos años con la maestría propia que requiere un cuerpo colegiado, plural, amplio y diverso.

Además, este legislador ha ejercido el cargo a pesar de provenir de un interbloque que no era mayoría, ni lo es, en el Congreso. No obstante ello, cuenta con las condiciones básicas y necesarias para que el cuerpo funcione: pluralidad, diálogo y búsqueda de consensos. Dicho diputado entiende que ésta es la única manera

de que el cuerpo, que alberga el pensamiento político expresado por la soberanía popular de las distintas corrientes, quede reflejado en cada proyecto de ley que se sancione.

Esta persona, además de contar con los afectos personales y el merecido reconocimiento de nuestro interbloque, ha actuado no sólo con buena fe, sino también con eficacia, y ha prestigiado a la Cámara de Diputados y, por ende, a la democracia.

Con la tranquilidad de que su conducta seguirá siendo la misma y contribuirá a una mayor búsqueda de consenso, en nombre del interbloque Cambiemos propongo para que continúe ejerciendo la Presidencia de la Cámara de Diputados no sólo a nuestro amigo personal, sino, además, al legislador respetado por todos, representante de la provincia de Buenos Aires, el diputado Emilio Monzó. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señora presidenta: nuestro bloque va a acompañar la propuesta formulada por el presidente del interbloque Cambiemos.

Aspiramos a que este próximo período parlamentario, seguramente encabezado por Emilio Monzó, continúe teniendo todo lo bueno que tuvo el anterior y que podamos completarlo con las cosas que los distintos bloques opositores vienen demandando en este Congreso, que no son otra cosa que el funcionamiento ordinario de esta Cámara.

Aspiramos a que a partir del 1º de marzo del año que viene podamos llevar a cabo sesiones ordinarias en las que no sólo se incluyan los temas que lógicamente propongan el Poder Ejecutivo o el bloque oficialista, sino también los asuntos que se trabajan con mucho esfuerzo en cada una de las comisiones, ya sean propuestos por diputados oficialistas u opositores, para que así pueda verse concretado su tratamiento parlamentario. Confiamos en que la ecuanimidad y el equilibrio mostrados por el actual presidente de la Cámara se vean expresados en acciones de este tipo.

Deseamos al futuro presidente de esta Cámara, el señor diputado Emilio Monzó, la mejor tarea para estos próximos años. Desde ya, cuenta con este bloque para todo lo que sea necesario a fin de garantizar el mejor funciona-

miento del Congreso y la transparencia de todas las actividades de esta Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señora presidenta: nosotros hemos conformado como espacio político un interbloque integrado por el bloque Justicialista, el bloque del Frente para la Concordia Misionero, el bloque Córdoba Federal, el bloque Todos Juntos por San Juan y el bloque Justicialista por Tucumán.

En este marco, con una clara representación federal en la que planteamos nuestro compromiso en la búsqueda de un país mejor y apostamos al funcionamiento de esta Cámara con mucho compromiso, acompañamos la propuesta formulada por el señor diputado Negri. Lo hacemos porque coincidimos tanto desde lo personal como desde lo funcional. Desde lo personal estamos convencidos de que estamos acompañando una propuesta sobre una muy buena persona.

Creemos que Emilio Monzó –por su historia podemos hablar de nuestro compañero, ya que siempre ha estado comprometido con el diálogo y le ha dado a esta Cámara un aporte muy importante–, además de ser una buena persona, coincide en la necesidad de seguir apostando al diálogo y al trabajo, los que han hecho a su característica.

Acompañamos lo manifestado por el presidente del interbloque Cambiemos y por el diputado electo Agustín Rossi. Apostamos a que ese diálogo se siga profundizando y llevando adelante. Asimismo, apostamos a que el gobierno escuche un poco más, porque cuando lo ha hecho se han resuelto algunos problemas y hemos podido tener una gimnasia y un debate con mayores facilidades que en otros momentos.

Nuestro compromiso es seguir trabajando juntos y por eso acompañamos la propuesta formulada. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señora presidenta: en primer lugar, quiero saludar a todos los diputados que a partir de hoy integrarán esta Cámara. Esperamos tener un año de trabajo fructífero, de coincidencias y de aportes para nuestra Ar-

gentina y para un convivir mejor de nuestro pueblo.

Tal como ordenan el reglamento, los usos y las costumbres de esta Cámara, es el bloque de la mayoría o el de la primera minoría quien decide, en el marco de las conveniencias políticas y por qué no, de los afectos, quién es la persona que se propone para ejercer el cargo de presidente por el período siguiente.

En consecuencia, lo menos que podemos hacer es aceptar la decisión que el bloque del oficialismo ha realizado en la persona de Emilio Monzó. No estamos hablando de una persona extraña para nosotros, porque hemos venido compartiendo con Emilio dos años de trabajo en este cuerpo, en los que actuó como presidente de la Cámara. Compartimos su personalidad, bonhomía y desempeño. Emilio ha logrado en este recinto un ambiente de trabajo que no teníamos y que extrañábamos.

El único problema que vemos es que en este recinto nos juntamos poco. Por eso quiero pedirle a quien va a ser elegido presidente, luego de que levantemos nuestras manos, que entre otras cosas –quizás ésta sea una de las pocas votaciones que nos reúna a todos, y donde también vamos a decidir los días y las horas a las que vamos a sesionar, como miércoles, jueves y viernes– podamos juntarnos por lo menos un día a la semana a trabajar en esta sala. Esto no viene ocurriendo no sólo desde hace dos años, sino desde hace mucho tiempo.

Es absolutamente imprescindible que recuperemos la normalidad de las sesiones durante el período ordinario. El presidente debe sentarse todos los miércoles y esperar a reunir el número necesario para que los diputados podamos debatir tanto los proyectos del oficialismo, como los de los propios legisladores. De lo contrario, nos estaremos faltando el respeto.

Alborozadamente, y en lo personal con mucho cariño, vamos a apoyar la candidatura de Emilio Monzó, pero sin dejar de hacer esta recomendación. Tenemos que cambiar la metodología de reunirnos en esta sala, en la que el pueblo nos mira. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Infante. – Señora presidenta: el bloque del Frente Cívico apoya la propuesta formu-

lada por el señor diputado Negri para que el señor diputado Emilio Monzó ocupe la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Grosso. – Señora presidenta: desde el bloque Peronismo para la Victoria también vamos a acompañar la propuesta formulada.

Aprovechamos esta oportunidad para sumarnos a los planteos expresados por el señor diputado Rossi y por la señora diputada Camañón en el sentido de que esta Cámara tenga un funcionamiento acorde al reglamento y a lo que necesita la Argentina, realizando este aporte entre todos y todas. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. – Señora presidenta: desde el Interbloque Socialdemócrata, conformado por los bloques Evolución Radical y el Partido Intransigente de Mendoza, acompañamos la propuesta.

Desde lo afectivo, así como también por sus características individuales, personales, profesionales, su trayectoria política y, sobre todo, el desempeño en esta Honorable Cámara, nos complace mucho la elección del diputado Monzó, a quien conocemos hace mucho tiempo.

Estamos ansiosos por comenzar a trabajar y a discutir los desafíos del país, aprovechando las oportunidades de esta gran nación.

Por lo expuesto, con mucha convicción acompañamos la propuesta. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra la señora diputada por San Luis.

Sra. Bianchi. – Señora presidenta: desde el bloque Compromiso Federal acompañamos la nominación del señor diputado Monzó para presidente de la Cámara.

No debemos olvidarnos del papel que como diputados nacionales tenemos en esta Cámara. A pesar de ser minoría, es necesario que hagamos valer nuestra representación del pueblo argentino.

Al señor presidente le deseo el mayor de los éxitos. Su paso por esta Cámara ha sido fructí-

fero, así como también lo será en el futuro por el bien del pueblo argentino.

Me sumo al pedido de varios señores diputados acerca de que haya más sesiones ordinarias en las que se traten los temas más sensibles que afectan, sobre todo, a la sociedad más vulnerable del país.

Finalmente, reitero que le deseo el mayor de los éxitos al señor diputado Monzó. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señora presidenta: como ya es tradición, planteo la abstención de los bloques integrantes del Frente de Izquierda en la elección de las autoridades. No se trata de una impugnación personal, sino que todos conocen nuestra lucha anticapitalista y socialista.

Siendo este cuerpo integrante de los poderes capitalistas del Estado reproduciendo esta dominación, no participaremos en la elección de las autoridades de la Cámara. Insisto en que no se trata de una impugnación personal.

Por otro lado, me sumo al planteo realizado por la mayoría de los diputados y diputadas preopinantes que sostuvieron la necesidad de establecer una agenda de sesiones ordinarias para discutir los principales problemas y aspiraciones del pueblo trabajador. Aclaro este punto porque entiendo que las sesiones extraordinarias tienen otra dirección; me refiero tanto a las reformas previsional, laboral y tributaria, como a las pretensiones del oficialismo y de algunos bloques de la oposición.

Habiendo planteado esto, reitero nuestra abstención a la elección del resto de las autoridades políticas de la Honorable Cámara; no así a las autoridades administrativas, porque apoyamos a los trabajadores y trabajadoras que conocemos personalmente y están desde hace mucho tiempo en esta casa. Por ese motivo, apoyaremos la nominación de esas autoridades. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señora presidenta: desde el bloque Libres del Sur expresamos nuestra alegría por compartir los próximos dos años con el diputado Emilio Monzó. Habiendo sido evaluadas sus características personales,

creemos que se desempeñará como lo hizo en el período anterior, tratando siempre de que se escuchen todas las voces en este recinto.

Al igual que varios señores diputados preopinantes, entiendo indispensable y urgente que la Cámara de Diputados funcione adecuadamente, tarea que es responsabilidad del oficialismo.

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Orellana. – Señora presidenta: reconocemos la eficacia y la impronta de quien condujo la Cámara durante dos años. Es cierto lo expresado por el presidente del bloque Justicialista, con quien mantendremos una relación interparlamentaria desde nuestro bloque, que está integrado por cuatro miembros.

Cada vez que el gobierno nacional escuchó a Emilio Monzó, muchos inconvenientes fueron resueltos.

Así como nosotros aceptamos lo que ocurre en este escenario, tenemos la visión de lo que puede suceder. Por ello, apoyamos con mucha decisión, fuerza y convencimiento la elección de nuestro querido y apreciado presidente Emilio Monzó. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señora presidenta: en el mismo sentido planteado por el señor diputado Nicolás del Caño, desde el bloque Frente de Izquierda de los Trabajadores vamos a abstenernos en la elección de las autoridades políticas de la Cámara. Más allá de las cuestiones personales, no compartimos los acuerdos políticos ni la agenda relativa a la elección de estas autoridades, que representan un brutal ajuste a los trabajadores y a los jubilados.

Por los motivos expuestos nos abstenemos en la elección de las autoridades políticas y reclamamos un debate claro acerca de todo lo relativo a los avances de los trabajadores, los jóvenes, los jubilados y las mujeres. Asimismo, solicitamos que el debate pueda darse no solamente en el recinto, sino también en las comisiones, donde no quieren que sigamos participando. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra la señora diputada por Chubut.

Sra. Muñoz. – Señora presidenta: nuestro bloque apoya la nominación formulada porque el trabajo realizado por el compañero Monzó ha sido excelente.

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Rodenas. – Señora presidenta: como recién llegada a este Congreso de la Nación, es un placer haber tenido mi primera reunión con el señor diputado Emilio Monzó.

De ninguna forma me opondré a su designación, sino todo lo contrario. Considero muy importante que todo lo dialogado tenga que ver con una característica propia de la República; me refiero, específicamente, a la publicidad de los actos de gobierno, que también atañen al Congreso de la Nación.

Vengo de otro poder del Estado, al que se le criticó con razón –y sigue haciéndose– que muchos actos permanecen en la oscuridad. Esta es una cuestión críptica que muchas veces caracteriza a la función de los magistrados. Entonces, reivindico y suscribo las manifestaciones de algunos señores diputados acerca de mantener esta práctica tan importante para que la gente que está afuera nos pueda observar y, sobre todo, controlar.

Obviamente, apoyo la nominación para la elección del señor presidente. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Ramos. – Señora presidenta: conforme a lo expresado por mis colegas, apoyo la propuesta del oficialismo.

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señora presidenta: adelanto mi posición afirmativa y la del bloque al que represento, el Frente Progresista Cívico y Social de Santa Fe, y acompaño las posiciones mayoritarias en relación con la designación del diputado Emilio Monzó como presidente de este cuerpo.

También deseo sumarme a las voces que intentan lograr una agenda parlamentaria que se encuentre a la altura de los que representamos el pueblo de la Nación y, en ese sentido, es fundamental este acto que estamos llevando adelante, pues la Argentina necesita construir una democracia de alta intensidad.

Si construimos una democracia mínima ganan los intereses que se oponen al desarrollo nacional, a la justicia social y a la lucha contra la pobreza. En este caso la idea es forjar un país para todos los argentinos.

Desde ese lugar confío en que el futuro presidente pueda tener una agenda parlamentaria acorde a la construcción de una democracia de alta intensidad, donde este cuerpo y cada uno de nosotros somos una parte fundamental. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Franco. – Señora presidenta: en nombre de los misioneros y del interbloque que integro queremos acompañar la designación para la Presidencia de este cuerpo del señor diputado Emilio Monzó.

Muchas son las razones, pero fundamentalmente, quiero hacer hincapié en una cuestión. En estos tiempos donde la antipolítica parece que quiere empujar a la política fuera de la sociedad, donde se dejan de discutir valores esenciales que tienen que ver con la democracia y la república, es esencial haber encontrado en este cuerpo el espacio del consenso, de la discusión en el marco de nuestras diferencias, que son legítimas porque venimos de lugares distintos. Pese a todo ello, sabemos que podemos armar una agenda de trabajo y dar a los argentinos algunas de las cuestiones que están reclamando.

Estamos seguros de que falta mucho por hacer; no tenemos dudas al respecto. Durante este año discutiremos bastante y por eso hacen falta personas como el diputado Monzó, a quien vamos a elegir como presidente de la Cámara. Entendemos que la política sigue siendo la herramienta que necesitan los pueblos para resolver sus problemas. La política es la única gran herramienta que tiene la sociedad para discutir sus cuestiones, no desde lo técnico, lo pragmático o a partir de las planillas de Excel.

Reitero que los argentinos van a resolver sus problemas desde la política, buscando acuerdos y consensos y generando ideas innovadoras para poder estar mejor.

Por las razones expuestas, acompañamos la propuesta con mucha alegría y votamos la

designación del diputado Emilio Monzó como presidente de esta Cámara. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Sapag. – Señora presidenta: en primer lugar, quiero felicitar a todos los diputados que hoy asumen sus bancas.

Desde el Movimiento Popular Neuquino apoyo la moción de la designación del diputado Emilio Monzó como presidente de la Honorable Cámara.

Conocemos la trayectoria del diputado Monzó no solo política, sino como hombre de bien. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Pastoriza). – Habiéndose agotado la lista de oradores, luego de haber escuchado el pronunciamiento de los distintos bloques, queda consagrado como presidente de esta Honorable Cámara el señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires, don Emilio Monzó, a quien invito a ocupar el sitial de la Presidencia. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Monzó.)*

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Lo primero que se me ocurre en este momento es decir gracias.

Deseo agradecer y destacar la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, que acaba de retirarse. *(Aplausos.)* También la del ministro de Modernización, Andrés Ibarra, y la de los gobernadores que estuvieron aquí presentes en esta sesión que ya lleva bastante tiempo.

Si me permiten, voy a nombrar al gobernador de Neuquén, Omar Gutiérrez; al vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Salvador; al gobernador de Córdoba, Juan Schiaretta; al gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora, y al gobernador de San Juan, Sergio Uñac.

También deseo agradecer la presencia de Sergio Casas, gobernador de la provincia de La Rioja, a quien veo constantemente cuando reclama los dos puntos de coparticipación para su provincia.

Me honra la elección de mis pares para ejercer, por un nuevo período, la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Es un orgullo y, a la vez, una enorme responsabilidad.

Quiero empezar, entonces, por agradecer profundamente este voto de confianza y ratificar mi compromiso irrenunciable con los valores del diálogo, el pluralismo y el respeto a todas las fuerzas políticas representadas en este recinto heterogéneo y federal.

El hecho de ser reelecto al cabo de dos años en la Presidencia de la Cámara, más allá de los agradecimientos y enunciados generales, me obliga a rendir cuentas ante mis pares y ante la ciudadanía en su conjunto.

Han sido dos años de intensa y fecunda labor legislativa. Desde el 10 de diciembre hasta la fecha se sancionaron ciento sesenta y tres leyes en el marco de cuarenta y cinco sesiones. En estos dos años se han realizado más de dos mil reuniones de comisiones y se ha desplegado una intensa agenda institucional para convertir a esta Cámara en un espacio abierto a todos los sectores de la vida argentina.

Sin embargo, las estadísticas no alcanzan para describir y valorar la actividad parlamentaria. En circunstancias complejas y desafiantes del país hemos dado ejemplos de convivencia política y de capacidad de diálogo y negociación. Así logramos, en un recinto sin mayorías absolutas, enhebrar consensos fundamentales para actualizar, transformar y mejorar la arquitectura legislativa de la Nación.

Sancionamos leyes que permitieron reinserir a la Argentina en el mundo, saldar deudas históricas con los jubilados, reforzar la política de derechos humanos, brindar protección a las víctimas, mejorar las coberturas de salud, hacer más equitativo el sistema tributario y avanzar en temas sensibles del andamiaje institucional. No ha sido solo mérito del sector político al que represento. Invito a todos, entonces, a seguir por ese camino y a cultivar, cada uno desde su rol y con sus propias ideas, la vocación de entendimiento y el espíritu constructivo.

Oficialistas y opositores tenemos el desafío de consolidar una nueva cultura política en la que el diálogo sustituya al agravio y a la confrontación; en la que seamos capaces de me-

jorar la calidad del debate y la conversación institucional.

Ejercemos la conducción de esta Cámara con una certeza: no somos dueños de la verdad. Seguiremos siempre abiertos a las propuestas e iniciativas de todas las bancadas. Nos mantendremos receptivos a las críticas y sugerencias que nos ayuden a fortalecer y agilizar el funcionamiento de nuestro Poder Legislativo, y esperamos contar con la cooperación de todos para aumentar la eficacia del trabajo parlamentario.

En este sentido, tenemos desafíos y asignaturas pendientes. Soy consciente de que debemos aumentar el número de sesiones ordinarias. Repito: soy consciente de que debemos aumentar el número de sesiones ordinarias. Me hago eco de las palabras que han expresado recientemente los diputados.

También tendremos que unificar criterios y evaluar una reforma reglamentaria para evitar la distorsión de una figura como la de la cuestión de privilegio, de la que se ha abusado hasta desnaturalizarla por completo y convertirla en una traba para la tarea legislativa. (*Aplausos.*) Por supuesto, ratifico mi absoluta adhesión a un criterio de amplitud y flexibilidad para que todos los sectores puedan expresar posiciones y opiniones desde sus bancas, pero debemos acordar mecanismos que aseguren el aceptado funcionamiento de un recinto que por su propia naturaleza exige reglas claras y de estricto cumplimiento.

Las cuestiones de privilegio son una herramienta jurídicamente concebida para que el legislador pueda exponer, sin demoras, situaciones que afecten el desempeño de su función o el decoro de la Cámara. Sin embargo, hubo sesiones en las que se presentaron hasta cuarenta y cinco mociones de este tipo. En la inmensa mayoría de los casos, se fuerza y desvirtúa esa figura para imponer un debate apartado de los carriles reglamentarios y del plan de labor legislativa.

En este ejercicio de rendir cuentas y esbozar líneas de acción hacia el futuro, debo decirles que hemos hecho un enorme esfuerzo en la gestión administrativa. Quiero expresar mi reconocimiento a Florencia Romano. (*Aplausos.*) Estamos convencidos de que la austeridad y la transparencia deben ser pilares de una

administración sana y responsable. En esa dirección hemos avanzado y pretendemos seguir haciéndolo, con la colaboración y la comprensión del conjunto de la Cámara.

Hemos logrado ahorros y ordenamientos significativos, siempre en beneficio de un funcionamiento eficaz y racional de los distintos engranajes de la Cámara.

Terminamos con el viejo sistema del “aerocheque” para los pasajes asignados a los legisladores y vamos hacia el sistema nominal para evitar cualquier tipo de distorsión. Con la digitalización ya hemos logrado acceder a tarifas más económicas y asegurar un mayor control. En este rubro, se ha producido un ahorro del 40 por ciento en *tickets* aéreos y terrestres, lo que equivale a 65 millones de pesos por año. (*Aplausos.*)

Esto no ha sido una medida aislada, sino que forma parte de una batería de resoluciones administrativas que nos ha permitido un ahorro global de 400 millones de pesos interanuales en estos últimos dos años... (*Aplausos.*) ...sin descuidar –sino todo lo contrario– las condiciones para facilitar el trabajo de cada legislador y también, por supuesto, del personal de esta casa.

No han sido recortes arbitrarios ni medidas contra nadie; han sido ordenamientos en beneficio de todos y, fundamentalmente, de esta institución esencial de la República que transitoriamente nos toca administrar y conducir.

Estas medidas han permitido que este mes, por primera vez en muchos años, la Cámara pueda pagar sueldos y aguinaldos sin pedir refuerzo presupuestario. Es la primera vez. (*Aplausos.*) Los ahorros logrados en los ejercicios 2016 y 2017 explican además que el presupuesto de la Cámara de Diputados proyectado para 2018 sea, en términos comparativos, el que contempla un aumento menor: 13,6 por ciento, por debajo de la inflación prevista. Esto también ha sido posible porque por primera vez en la historia de esta Cámara trabajamos de acuerdo con un plan estratégico, una prolija planificación presupuestaria y un tablero de control que nos permite un constante y eficaz monitoreo de la gestión.

Hemos trabajado intensamente en la mejora de las condiciones laborales del personal legis-

lativo. Estrenamos una sala de familia que permite a las empleadas de esta casa amamantar a sus hijos en un espacio adecuado. Remodelamos íntegramente el comedor y la cafetería; generamos espacios saludables y desarrollamos diversas iniciativas para fortalecer la capacitación y reforzar los lazos de pertenencia del personal. Creamos además la oficina de atención al diputado, que contribuye a agilizar el trabajo y la función de cada legislador.

Hemos sostenido y profundizado el programa de conservación y restauración patrimonial del Palacio Legislativo y, al mismo tiempo, ejecutamos un plan de obras que incluye la remodelación integral de baños, espacios comunes, consultorios médicos, auditorio, jardín materno-infantil, talleres y salas de comisiones. Invertimos además en muchas cosas que no se ven pero que son indispensables para la seguridad en todos los ámbitos de la Cámara. En ese sentido, instrumentamos un plan de mantenimiento preventivo con altos estándares de calidad.

Asimismo, potenciamos los programas de inclusión laboral y de género para acentuar nuestra impronta de institución accesible e inclusiva.

Avanzamos en un plan de acciones sostenibles para alinear a la Cámara de Diputados con los más exigentes parámetros de eficiencia ambiental y ahorro energético. Con la instrumentación de un sistema de digitalización documental, logramos un ahorro anual en toneladas de papel equivalente a un edificio de veinte pisos. Además, obtuvimos la certificación del Ministerio de Salud de la Nación como lugar de trabajo saludable.

En definitiva, con la misma vocación de diálogo y de consenso que hemos tenido en la tarea legislativa, logramos avanzar con una administración eficiente, transparente y austera en la que todavía tenemos mucho por hacer.

No solo hemos trabajado hacia adentro. Creamos el programa “Diputados te visita”, que acerca la tarea legislativa a escuelas e instituciones de todo el país con perfil pedagógico y espíritu federal. Hemos abierto las puertas de la Cámara, que en estos dos años ha albergado una vibrante vida cultural. Ha recibido a más de cien mil visitantes; ha reconocido y homenajeado a personalidades de la ciencia, el de-

porte, las artes y la cultura popular, y ha incorporado a los jóvenes con iniciativas como la del Parlamento Juvenil.

Por otro lado, hemos facilitado y estimulado la participación de ONG, organismos de derechos humanos, comunidades aborígenes, universidades, organizaciones gremiales y entidades sectoriales en los debates de comisiones y en distintos encuentros e intercambios sobre temas de la agenda legislativa.

Al mismo tiempo, hemos desplegado un intenso programa de diplomacia parlamentaria con el objetivo de contribuir a la estratégica vinculación de la Argentina con el mundo. A través de los grupos parlamentarios de amistad, hemos estrechado lazos con toda la comunidad internacional. Como corolario de esta apertura, nos han honrado visitas de jefes de Estado y líderes parlamentarios de distintas naciones con los que cultivamos nexos de hermandad y cooperación para el abordaje de la agenda internacional.

En un Foro de Diplomacia Parlamentaria, recibimos a autoridades de los cuerpos legislativos de Brasil, Uruguay, Alemania y la República Popular China. Este año nos visitaron el presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella; la presidenta del Congreso de los Diputados de España, Ana Pastor Julián, y el presidente del Senado de Australia, Stephen Parry, entre otros líderes parlamentarios y de la comunidad internacional.

El año pasado también tuvimos el honor de recibir al entonces secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, y este próximo fin de semana seremos anfitriones de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial de Comercio, de la que participarán trescientos legisladores de los cinco continentes, todo esto como reflejo de una Argentina que recupera su protagonismo e influencia en la escena internacional.

Resultaría farragoso hacer una enumeración más exhaustiva, pero debo decir que como parte de nuestro compromiso hemos instrumentado un balance de gestión que elaboramos con frecuencia semestral para rendir cuentas sobre la administración de la Cámara.

En definitiva, han sido dos años de trabajo intenso, con avances y logros, pero también con desafíos pendientes.

Debemos subrayar nuestro especial reconocimiento a las diputadas y diputados que han cumplido sus mandatos y se despiden de la Cámara. Con coincidencias y discrepancias, pero siempre con respeto y espíritu democrático, hemos transitado juntos una etapa fértil de nuestra vida institucional. Aquí, en este recinto, queda para siempre registro de su aporte a la Nación y de su compromiso republicano.

Damos también nuestra cálida bienvenida a los hombres y mujeres que acaban de jurar como diputados nacionales. Compartimos la emoción de sus familias, que con legítimo orgullo los acompañan hoy en la asunción de una responsabilidad histórica con el presente y el futuro de nuestro país. A todos ellos, nuestras felicitaciones y los mejores deseos para el ejercicio de su mandato.

Permítanme también agradecer a mi familia, que está presente. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Ahora corresponde pasar a la elección del vicepresidente 1°. Si la Honorable Cámara acepta para esta elección y para las de vicepresidentes 2° y 3° el procedimiento utilizado para la designación del presidente, se procederá de la misma manera.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). — Se procederá en consecuencia.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. — Señor presidente: en primer lugar deseo felicitarlo en nombre de mi bloque y en el mío propio. Nosotros vamos a proponer a quien ha ejercido la Vicepresidencia 1ª de la Cámara durante estos dos años, acompañándolo a usted, que es nuestro compañero, el diputado nacional por la provincia de San Juan, José Luis Gioja.

José Luis Gioja tiene una extensa trayectoria política. Fue diputado provincial entre 1987 y 1991, diputado nacional por primera vez entre 1991 y 1995, senador entre 1995 y 2003, y diputado nacional entre 2015 y 2019, período que está cumpliendo.

He dejado a propósito fuera de esta cronología los doce años que José Luis Gioja fue gobernador de la provincia de San Juan. Coincidiendo con los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner, fue gobernador entre los años 2003 y 2015, y reconocido por todos, por propios y extraños, produjo una transformación fuertemente positiva en la provincia de San Juan para las estructuras productivas, la infraestructura y el desarrollo humano del conjunto de los sanjuaninos. Sin duda, esos doce años de gobierno de José Luis Gioja al frente de la provincia de San Juan fueron los mejores de un gobierno en esa provincia.

Me ha tocado visitarla en mi carácter de diputado, de ministro y de militante político, y año a año veía cómo San Juan se transformaba positivamente. Lo hizo con una enorme capacidad de gestión y un enorme apoyo del gobierno nacional en ese momento, motivado por el gran amor a su pueblo, al pueblo de la provincia de San Juan.

Defendió cada una de las causas de los sanjuaninos en todos los ámbitos en los que le tocó actuar. Por eso, para nosotros es un gran orgullo proponerlo como vicepresidente 1°. Lo ha acompañado a usted durante estos dos años y lo ha hecho con ecuanimidad y equilibrio, y permitió crear una sintonía y una sincronización que no generaron otra cosa que un resultado positivo para su gestión.

Dejé para el final decir que José Luis Gioja es un militante político. Empezó a militar en la Juventud Peronista y hoy es el presidente del Partido Justicialista. Transitó todas las instancias de la vida política; para nosotros, ser militante es una condición básica de la política. Nosotros no llegamos a la política desde un lugar cualquiera. Llegamos a la política y nos sentimos militantes porque entendemos que la política es para construir colectivamente. Nos resulta mejor conjugar el plural que el singular, y no entendemos, señor presidente –le iba a decir “compañero”, discúlpeme–, que la política empiece cuando nosotros llegamos.

José Luis representa todo eso, una generación de militancia, de compromiso con la democracia y con las instituciones. Ha sido el mejor gobernador de la provincia de San Juan y es para nosotros un enorme orgullo propo-

nerlo como vicepresidente 1° de la Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente, honorable cuerpo: en nombre del interbloque Cambiemos quiero decir que comparto la mayoría de los conceptos expresados por el presidente del bloque del Frente para la Victoria respecto de José Luis Gioja.

La historia de su militancia se dio con precisión recién, a lo cual quiero agregar el respeto personal y democrático que desde hace muchos años le tenemos.

Es natural que cuando se van a elegir las autoridades, los bloques, de acuerdo con su número –esto ha pasado muchas veces–, entiendan que la Vicepresidencia 1ª –que es el cargo inmediato que sigue a la Presidencia– corresponda al bloque mayoritario porque acompaña al presidente; es casi la figura que le sigue, la que garantiza el mismo equilibrio y manejo de la Cámara.

José Luis Gioja lo demostró acabadamente en estos últimos dos años. El interbloque Cambiemos honra la convivencia plural y no ha puesto ningún tipo de reparos en términos de número, sino que viene a ratificar la confianza en quien ha honrado su cargo, como no podía ser de otra manera, según quienes lo conocemos. Por eso apoyamos a José Luis Gioja para que sea vicepresidente 1° de esta Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: muchísimas felicitaciones. Desde el interbloque Argentina Federal venimos a acompañar la propuesta formulada por el señor diputado Agustín Rossi. Entendemos que la trayectoria y el respeto que nos merece como compañero el señor diputado Gioja justifican que siga ocupando el cargo de vicepresidente 1° de esta Cámara.

Quiero felicitar al compañero José Luis Gioja y desearle éxitos en esta nueva etapa que va a desarrollar en la Cámara. Obviamente acompaño la moción presentada.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: sinceramente no iba a hablar pero acabo de ver algo que me sorprendió, y es que volvemos a la normalidad de que los bloques podamos elegir a las autoridades del cuerpo de acuerdo con el número de integrantes.

Felicito la moción presentada ya que por supuesto valoro enormemente la trayectoria, la militancia y los valores y principios del señor diputado Gioja. Acompañamos la propuesta del bloque del Frente para la Victoria. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Infante. – Señor presidente: el bloque del Frente Cívico apoya la moción para que el señor diputado José Luis Gioja ocupe la Vicepresidencia 1ª.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Grosso. – Señor presidente: en primer lugar, quiero felicitarlo, y por supuesto acompañamos la moción del bloque del Frente para la Victoria.

Saludamos al compañero Gioja, presidente de nuestro partido, quien ha puesto su compromiso para construir una Argentina distinta. Esto lo sigue haciendo y vemos su ejemplo todos los días. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. – Señor presidente: en primer lugar, quiero darle mis felicitaciones. No hace falta abundar sobre las características personales y políticas del diputado Gioja. Desde el interbloque Social Demócrata obviamente acompañamos la propuesta.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Luis.

No encontrándose presente la señora diputada Ivana Bianchi, tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señor presidente: simplemente quiero acompañar la propuesta formulada para ocupar la Vicepresidencia 1ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Chubut.

Sra. Muñoz. – Señor presidente: quiero acompañar la designación del compañero Gioja. Conociendo su historia y su trayectoria, considero que es un orgullo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Rodenas. – Señor presidente: felicitaciones para usted, y obviamente adhiero a la moción de mi compañero Agustín Rossi. Es un honor acompañar al Frente para la Victoria en el sentido de expresar mi beneplácito para que José Luis Gioja ocupe la Vicepresidencia 1º, ya que es una gran persona que hace honor a una trayectoria que tiene que ver con nuestra historia.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Ramos. – Señor presidente: por supuesto acompañó la propuesta del compañero Agustín Rossi, y quiero expresar al diputado Gioja la alegría con la que adherimos a esta decisión y, por supuesto, le deseamos lo mejor.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: adherimos a la moción presentada por el Frente para la Victoria y acompañamos esta designación. Estamos convencidos de que el diputado Gioja va a honrar la política porque su trayectoria así lo indica.

Sr. Presidente (Monzó). – En consecuencia, ha sido designado vicepresidente 1º de la Honorable Cámara el señor diputado de la Nación por el distrito electoral de San Juan, don José Luis Gioja. (*Aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Gioja.*)

A continuación, corresponde designar al vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Borsani. – Señor presidente: el interbloque Cambiemos va a proponer a quien viene forjando desde muy joven una prolífica tarea parlamentaria en la provincia que represento, iniciándose como secretario parlamentario en la Legislatura. Ha sido dos veces diputado provincial, es autor de leyes trascendentes también en mi provincia, y hoy reasume también como

diputado reelecto por la provincia de Mendoza. En definitiva, se ha destacado por su tarea en nuestra Cámara presidiendo hasta el día de la fecha la Comisión de Seguridad Interior.

Por todo esto, vamos a proponer al diputado Luis Petri para ocupar la Vicepresidencia 2° de la Cámara.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: apoyamos la propuesta del interbloque Cambiemos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: desde ya vamos a acompañar la moción planteada. Conocemos todas las cualidades expresadas recién por el diputado preopinante porque las hemos vivenciado desde lo personal en todo este tiempo de compartir actividades y haber llevado adelante muchos proyectos de manera conjunta y desde lo que él significa como hombre de consenso y de experiencia, con lo cual nuestro interbloque adhiere a la moción planteada.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: tenemos asegurado el funcionamiento de la casa, porque por lo menos con el vicepresidente 2° seguramente vamos a tener mucha tarea, como ocurrió con la comisión que le tocó presidir.

Vamos a acompañar, por supuesto, la decisión que ha tomado el bloque de la Unión Cívica Radical de proponer al diputado Petri, a quien felicito por su nominación.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Infante. – Señor presidente: el bloque del Frente Cívico acompaña la propuesta para ocupar la Vicepresidencia 2°.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Grosso. – Señor presidente: desde el bloque del Peronismo para la Victoria acompañamos la moción.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. – Señor presidente: desde el interbloque Social Demócrata nos complace mucho acompañar la moción formulada.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señor presidente: acompañamos por supuesto la nominación de la Unión Cívica Radical para que el diputado Petri ocupe la Vicepresidencia 2°.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Chubut.

Sra. Muñoz. – Señor presidente: acompañamos la designación del diputado Petri.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Rodenas. – Señor presidente: desde el bloque Nuevo Espacio Santafesino acompañamos la moción.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Ramos. – Señor presidente: apoyamos la propuesta.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: desde el Frente Progresista acompañamos la propuesta de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Monzó). – En consecuencia, ha sido designado Vicepresidente 2° de la Honorable Cámara el señor diputado de la Nación por el distrito electoral de Mendoza, don Luis Alfonso Petri. (*Aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Petri.*)

A continuación, corresponde designar al vicepresidente 3° de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: como planteamos al comienzo de esta sesión al momento de expresar nuestra adhesión a la postulación del presidente de la Cámara, hemos conformado el interbloque Argentina Federal a partir de la unión de cinco bloques, algunos de ellos ya existentes, como el caso del que me toca presidir, el bloque Justicialista.

Además, nos acompañan el bloque de la Concordia –de Misiones–, el bloque Córdoba Federal, el bloque Todos Juntos por San Juan

y el bloque Justicialista por Tucumán. Se trata de más de treinta compañeros que hemos decidido coincidir en un espacio político nuevo en la organización parlamentaria de esta Cámara, con un profundo sentido federal y de aporte para generar políticas que contribuyan al desarrollo de nuestro país y al crecimiento de nuestro pueblo y de todos los argentinos.

Nos toca ser oposición política en la coyuntura actual, pero tenemos la firme vocación de trabajar para construir una opción para la mayoría de los argentinos.

Queremos constituirnos en una oposición con propuestas en función de la responsabilidad que genera el hecho de gobernar muchas provincias argentinas, ya que este espacio lo hemos construido con el aporte de muchos gobernadores y de muchos compañeros de distintas provincias.

En este interbloque tenemos representación de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, San Juan, La Rioja, Tucumán, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Córdoba, Salta y Misiones. Esto lo señalo porque hemos tenido que trabajar mucho para construirlo y en función de esa coincidencia venimos a proponer a esta Cámara como vicepresidente 3° al compañero Martín Llaryora, quien hasta hace muy poco fue vicegobernador de la provincia de Córdoba.

Se trata de un compañero que, además de ser abogado y diplomado en políticas públicas, como logros personales, es militante político y tiene representatividad desde su lugar más cercano y local, ya que ocupa la presidencia del Partido Justicialista de San Francisco. Es un hombre que tiene representatividad en el Partido Justicialista de la provincia de Córdoba. Se trata de un compañero que ha empezado con representaciones directas en la localidad de San Francisco como concejal y ha sido intendente de la misma localidad en dos oportunidades. También ha ocupado responsabilidades dentro del Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba como ministro de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

Como recién he planteado, se ha desempeñado hasta hace muy poco tiempo como vicegobernador de la provincia de Córdoba, acompañando al gobernador Schiaretti, quien se encuentra aquí presente.

Por lo expuesto, el interbloque Argentina Federal propone a esta Honorable Cámara la designación del compañero Martín Llaryora. Esto lo hacemos no solamente desde lo que representa la individualidad de una postulación, sino también porque creemos que en su persona se sintetiza el espíritu federal constructivo y representativo de las provincias argentinas, que a nuestro juicio es el que debe plasmarse en el Congreso Nacional. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Massot. – Señor presidente: en primer término quiero expresarle mis felicitaciones por su designación.

En segundo lugar, antes de referirme a la propuesta formulada por el interbloque Argentina Federal deseo efectuar, si el cuerpo me lo permite, un reconocimiento respecto de algo que me parece que usted ha omitido en su extensa exposición relacionada con los logros de esta Honorable Cámara. Me refiero a algo que en mi opinión ha sido absolutamente significativo y que es la creación de la Oficina de Presupuesto del Congreso Nacional.

Éste es un trabajo que se ha debido a la totalidad de este cuerpo, en particular a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y más especialmente aún a sus autoridades, los señores diputados Laspina, Lavagna y Bossio. A ellos les debemos agregar los nombres de los señores senadores Juan Manuel Abal Medina, Jaime Linares y Julio César Cleto Cobos.

Creo que en términos parlamentarios estamos definitivamente ante un hito, cuyos sanos efectos veremos, en lo concerniente a la tarea que se lleve a cabo en el Congreso Nacional a la hora de incorporar una restricción presupuestaria tan importante en cuanto a su efectividad al momento de discutir los numerosos proyectos de ley que tenemos en esta casa.

Dicho esto, y habiendo rendido este sencillo homenaje a todos los señores diputados que han contribuido a ese logro, en nombre del interbloque Cambiemos quiero manifestar que acompañaremos la propuesta formulada por el interbloque Argentina Federal.

Creemos –esto lo digo con total conocimiento de causa– que el señor diputado Llaryora efectuará un gran aporte a partir de los

valores que tantos señores legisladores han destacado respecto de su figura, en especial la vocación de lograr diálogo y consensos. Esta es una característica que hasta el día de hoy ha venido desarrollando como presidente de la Legislatura de la provincia de Córdoba.

El señor diputado Llaryora es un hombre que además de los logros que ha alcanzado en materia de gestión y acción parlamentaria ha demostrado acabadamente poseer la capacidad necesaria para arribar a los acuerdos que esta Honorable Cámara requiere.

No voy a reiterar la historia política que ya ha expresado el señor diputado Kosiner. Pero quiero destacar que el señor diputado Llaryora ha llegado hoy a este cargo luego de haber secundado al gobernador Schiaretti, quien se encuentra aquí presente, con dos banderas que son muy valorables: la de la buena gestión a nivel provincial y municipal y la de la democracia interna de los partidos, de la que se ha servido para ganarse esta posición. Hasta hace algunos años al señor diputado Llaryora le gustaba decir que era el peronismo que venía. Creo que hoy ha arribado aquí representando al peronismo que ya llegó.

Por lo expuesto, reitero que vamos a acompañar la moción formulada por el señor diputado Kosiner. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: nuestro bloque acompañará la propuesta del señor diputado Kosiner.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: por supuesto que acompañaremos la decisión adoptada por el interbloque Argentina Federal, ya que por el número de sus integrantes es el que continúa en esta elección de autoridades que estamos llevando a cabo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Infante. – Señor presidente: el bloque del Frente Cívico apoya la moción que se ha formulado.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Grosso. – Señor presidente: vamos a acompañar la moción formulada por el señor diputado Kosiner. Pero además debo hacer una advertencia que me han efectuado mis compañeras de bloque. Concretamente, hace dos semanas que el Congreso Nacional ha sancionado una ley en relación con el tema de la paridad de género. Las mujeres hicieron una rebelión y lograron que el Parlamento aprobara ese tema.

Por lo tanto, deseo advertir que en este momento en que nos hallamos designando a las autoridades de esta Honorable Cámara no se ha contemplado la posibilidad del nombramiento de ninguna mujer. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. – Señor presidente: nuestro interbloque acompaña la propuesta formulada por el interbloque Argentina Federal.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señor presidente: en primer término, vamos a acompañar la moción formulada por el señor diputado Kosiner.

En segundo lugar, deseo expresar las razones por las cuales en nuestro país necesitamos contar con una ley de paridad de género, como así también nuestra preocupación sobre un aspecto relacionado con esa cuestión. Concretamente, me refiero al hecho de que no haya ni una sola mujer designada en cuatro cargos correspondientes a las autoridades de esta Honorable Cámara, lo que demuestra la subrepresentación con la que la política todavía considera a las mujeres.

De manera tal que espero que esta cuestión pueda resolverse. Tal vez sea uno de los aspectos que debemos modificar respecto del reglamento de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sra. Muñoz. – Señor presidente: nuestro bloque acompaña la moción formulada por el señor diputado Kosiner.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Rodenas. – Señor presidente: quiero suscribir las palabras del señor diputado

Grosso y de la señora diputada Donda Pérez. Nuestro lugar en la historia nunca fue marginal. Nuestra historia tuvo una mujer que no fue marginal. No queremos seguir siendo marginales. Así que seguramente en algún momento también ocuparemos un cargo en el Congreso Nacional. *(Aplausos.)*

Por último, quiero señalar que estamos de acuerdo con la moción efectuada por el señor diputado Kosiner.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Ramos. – Señor presidente: apoyo la propuesta del señor diputado Kosiner.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: apoyo la moción del interbloque Argentina Federal, en el sentido de que el señor diputado Martín Llaryora sea una de las autoridades de esta Honorable Cámara.

He conocido al señor diputado en diferentes ámbitos que corroboran los fundamentos de su candidatura. Cuando fui secretario de Agricultura y Ganadería de Santa Fe él se desempeñó como ministro de Industria de esa provincia. Allí nos encontramos en el marco de la región centro, donde entrerrianos, cordobeses y santafesinos compartimos un proceso de integración.

Luego de desempeñarme como ministro de Producción de Santa Fe, compartí con el señor diputado Llaryora la función de vicegobernador. Allí trabajamos en lo relativo a la integración en el marco de la región centro.

Por lo expuesto, para nosotros es una alegría que un diputado de esa región pueda ocupar este cargo. En consecuencia, acompañamos gustosamente su nominación.

Sr. Presidente (Monzó). – En virtud de lo expresado a partir de la propuesta formulada, queda designado vicepresidente 3° de esta Honorable Cámara el señor diputado de la Nación por el distrito electoral de Córdoba, don Martín Miguel Llaryora. *(Aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Llaryora.)*

La Presidencia informa que continuarán en sus cargos el señor secretario Parlamentario, don Eugenio Inchausti; la señora secretaria

Administrativa, ingeniera Florencia Romano; la señora secretaria de Coordinación Operativa, licenciada María Luz Alonso, y la señora prosecretaria Parlamentaria, doña Marta Alicia Luchetta. *(Aplausos.)*

7

RENUNCIA DE PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que obra en Secretaría la renuncia presentada por el señor prosecretario administrativo, doctor Marcio Barbosa Moreira, a partir del 9 de diciembre del corriente año.

Se va a votar si se acepta la renuncia presentada.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda aceptada la renuncia.

8

DESIGNACIÓN DEL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde proceder a la designación del prosecretario Administrativo de esta Honorable Cámara.

Si hay asentimiento, la Presidencia propone seguir el procedimiento adoptado para la elección del presidente y vicepresidentes del cuerpo.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en la forma indicada.

Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: proponemos como prosecretario administrativo de esta Cámara a un compañero que hace muy poco formó parte de este cuerpo trabajando entre nosotros con gran compromiso.

Este compañero militante, que claramente proviene del sector vinculado con el trabajo y el movimiento obrero, se desempeñó hasta hace un tiempo como presidente del bloque Justicialista.

Por estas razones, hago moción de que nuestro compañero Oscar Alberto Romero sea designado prosecretario administrativo de esta Cámara.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado por Salta.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda aprobada la moción.

En consecuencia, queda designado como prosecretario administrativo el doctor Oscar Alberto Romero. (*Aplausos.*)

Invito al señor prosecretario administrativo, doctor Oscar Alberto Romero, a aproximarse al estrado para prestar el juramento que prescribe el artículo 44 del reglamento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, el prosecretario administrativo, doctor Oscar Alberto Romero, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado y toma posesión de su cargo. (*Aplausos.*)

9

DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Sr. Presidente (Monzó). – Conforme con el artículo 29 del reglamento corresponde proceder a la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: propongo que, como es costumbre, se faculte a la Presidencia para que oportunamente integre las comisiones pertinentes tomando en consideración las proposiciones que hagan llegar los distintos sectores que componen el cuerpo.

Sr. Presidente (Monzó). – Si hubiere asentimiento, la Presidencia procederá de la mane-

ra propuesta previa consulta a los respectivos bloques.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en consecuencia.

Si hubiere asentimiento, la Presidencia dará forma de resoluciones a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara en el curso de esta sesión.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en consecuencia.

La Presidencia informa a los señores diputados que conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del reglamento con respecto a la elección de autoridades, se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

De esta manera, queda cumplido el objeto de la sesión preparatoria.

Sra. Camaño. – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: resta que la Honorable Cámara fije los días y horas de sesión.

Sr. Presidente (Monzó). – Los días y horas de sesión se fijan en la primera sesión ordinaria, señora diputada. Esta es la sesión preparatoria.

Habiéndose cumplido el objeto de esta convocatoria, queda levantada la sesión.

–Es la hora 14 y 26.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

10

APÉNDICE

I. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. RESOLUCIONES¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento de los artículos 1º y 2º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2017 y el 9 de diciembre de 2018, a las siguientes autoridades:

Presidente: Monzó, Emilio.

Vicepresidente 1º: Gioja, José Luis.

Vicepresidente 2º: Petri, Luis Alfonso.

Vicepresidente 3º: Llaryora, Martín Miguel.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario de la C. de DD.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Marcio Barbosa Moreira al cargo de prosecretario adminis-

trativo de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2017.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario de la C. de DD.

3

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar como prosecretario administrativo del honorable cuerpo al señor Oscar Alberto Romero a partir del día 10 de diciembre de 2017.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario de la C. de DD.

1. Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.